

DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de delegación de competencias de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de 04 de febrero de 2020 (BOJA 29, de 12 de febrero)

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO TEXTIL DE TRABAJO Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL ADSCRITO A LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA, PARA VERANO E INVIERNO EN LOS AÑOS 2025 y 2026 (EXPEDIENTE CONTR 2025 341423), a quienes a continuación se indica:

Presidente:

- D. Antonio J. Díaz Navarro , Secretario General de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, o persona que le sustituya.

Vocales:

- Una persona en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- Un Letrado o una Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía o persona a la que se asignen sus funciones.
- D. Andrés Nieto Rodríguez, Asesor Técnico de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla; o persona que lo sustituya.
- D. Fernando Rebollo García, Asesor Técnico de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla; o persona que lo sustituya.



RICARDO ANTONIO SANCHEZ ANTUNEZ		30/07/2025 11:44:29	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwKZ9PbWoT5ITEYchRj79gdp9u1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Secretaría:

- D.ª M.ª del Mar Llanos Espinosa; Titulado Grado Medio de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla; o persona que la sustituya.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica
El Delegado del Gobierno de
la Junta de Andalucía en Sevilla

Ricardo A. Sánchez Antúnez

RICARDO ANTONIO SANCHEZ ANTUNEZ		30/07/2025 11:44:29	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwKZ9PbWoT5ITEYchRj79gdp9u1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	